

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



Nº 20172001300302

Fecha Radicado: 2017-11-27 12:27:19

Anexos: 6 FOLIOS

Bogotá, 21 de Noviembre del 2017

Señor

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Ger
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



Nº 20172001300292

Fecha Radicado: 2017-11-27 12:26:08

Anexos: 6 FOLIOS

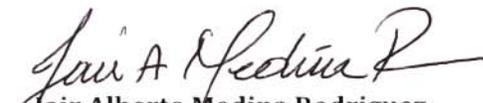
Cordial saludo.

Yo **Jair Alberto Medina Rodriguez** identificado con la cedula número **84450661**, bajo el contrato de financiamiento - recuperación contingente **Nº 419 de 2017**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales** que incluyen:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o ser-vicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Atentamente,



Jair Alberto Medina Rodriguez
c.c 84450661 de Santa Marta.

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO		Código: G3-FT001
			Versión: 12
			Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
21/11/2017

Contrato No:	419	Fecha de contrato:	29/09/2017	Nombre de Contratista:	Jair Alberto Medina Rodríguez
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	84.450.661
Comprobante de ingreso a almacén No.:	NA	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: A:

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago a relacionar los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato)

Cronograma y protocolo ajustado.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	3,000,000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3,000,000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costo"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS EDUARDO JARAMILLO

FIRMA:

CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.419 , como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jair Alberto Medina Rodríguez	C.C. No:	84450661
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	Hasta	INFORME No: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	419	Fecha de inicio	29/09/2017	Fecha de terminación	29/09/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “LA GESTION ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUABAS SABER 11° EN MATEMÁTICAS Y LENGUAJE DE COLEGIOS DE LA REGIÓN CARIBE”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula QUINTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Diez Millones de pesos (\$10.000.000) MCTE , precio correspondiente a 13,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Cero Pesos (\$ 0.00) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: Diez millones de pesos (\$ 10.000.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 29/09/2018, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 29/09/2017.se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Los desembolsos de los recursos que el ICFES otorgue se realizarán de la siguiente forma:</p> <p>a. El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la legalización del contrato, tras entregar el cronograma y el protocolo de investigación ajustado de acuerdo a las observaciones de los evaluadores de la convocatoria. b. El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los tres (3) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el primer informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor. c. El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los ocho (8) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el segundo informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor. d. El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, tal y como se estipula en la sección de Propiedad Intelectual de esta invitación. El valor de los desembolsos incluye todos los descuentos y retenciones de ley, impuestos, tasas y contribuciones y todos los costos directos e indirectos en que se incurra. dentro de los doce (12) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el informe final del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, el cual debe incluir la retroalimentación sugerida por el asesor, y una carta donde se otorgue al ICFES la licencia de uso, reproducción y divulgación de la investigación resultante del proyecto "</p>
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto											Valor	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega del protocolo y cronograma de investigación ajustados	100%
2		
3		
4		
5		
6		

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS

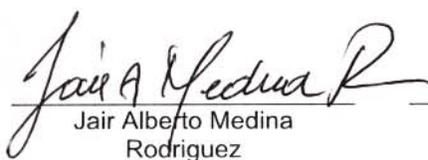
*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Luis Eduardo Jaramillo**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

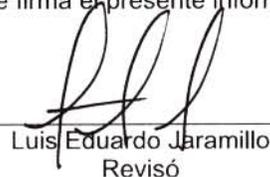
7. OBSERVACIONES

La cláusula 5 del contrato fue reemplazada por la clausula primera en el otro sí del presente contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de **Noviembre** de 2017



 Jair Alberto Medina
 Rodriguez
 Elaboró



 Luis Eduardo Jaramillo
 Revisó



 Luis Eduardo Jaramillo
 Aprobó

CUENTA DE COBRO
DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN- ICFES**

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: Jair Alberto Medina Rodriguez

IDENTIFICACIÓN: CC. No. 84450661

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS.
(\$3.000.000)

POR CONCEPTO DE: Primer pago Contrato de financiamiento -
recuperación contingente No. 419 de 2017

OBJETO: Suscribir un contrato para la financiación de la propuesta de investigación seleccionada por el ICFES dentro de la convocatoria de investigación 2017 " LA GESTION ACADÉMICA INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUABAS SABER 11º EN MATEMÁTICAS Y LENGUAJE DE COLEGIOS DE LA REGIÓN CARIBE "

DIRECCION: CRA 72 # 94-63 CONJUNTO RINCON 94

CIUDAD: BARRANQUILLA

TELEFONO: 3103685095

Favor consignar al banco Davivienda cuenta de Ahorro N° 117300025055

21 de Noviembre del 2017

FECHA DE EMISIÓN


FIRMA